

**ESTUDIO DE ADAPTABILIDAD DE LAS ASIGNATURAS**

Se procedió a determinar bajo el criterio de adaptabilidad qué asignaturas, por su propia naturaleza podían ser dictadas bajo la modalidad no presencial en la UPADS, durante el primer semestre académico del 2020-1. En este sentido se obtuvieron los siguientes resultados.

**1.1. CARRERA DE ENFERMERÍA**

AÑO	SEM	CÓDIGO	NOMBRE DE ASIGNATURA	MODALIDAD	COND	TIPO	HRS. TEOR	HRS. PRAC	HRS. T/P	CRÉDITOS
4	VII	01020701	Investigación I (*)	P	Oblig	General	2	2	0	3
4	VII	01020702	Liderazgo en Salud (*)	P	Oblig	Específico	3	2	0	4
4	VII	01020703	Legislación en Salud y Enfermería (*)	P	Oblig	Específico	2	4	0	4
4	VII	01020704	Gestión en Salud (*)	P	Oblig	Específico	2	4	2	5
4	VII	01020705	Terapias Complementarias (*)	P	Oblig	De Especialidad	2	2	0	3
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>							<b>11</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>19</b>
<b>TOTAL HORAS SEMESTRALES</b>							<b>27</b>			

(\*) Sólo se dictará la teoría

AÑO	SEM	CÓDIGO	NOMBRE DE ASIGNATURA	MODALIDAD	COND	TIPO	HRS. TEOR	HRS. PRAC	HRS. T/P	CRÉDITOS.
4	VIII	01020801	Investigación II	P	Oblig	General	3	2	0	4
4	VIII	01020802	Gestión en salud II	P	Oblig	Específico	3	4	2	6
4	VIII	01020803	Enfermería en emergencias y desastres	P	Oblig	De Especialidad	2	2	0	3
4	VIII	01020804	Enfermería en salud mental y psiquiátrica	P	Oblig	De Especialidad	3	6	2	7
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>							<b>11</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>20</b>
<b>TOTAL HORAS SEMESTRALES</b>							<b>29</b>			

(\*\*) Para el periodo 2020-I, no se aperturará el VIII semestre, ya que no contamos con estudiantes para esta promoción.

AÑO	SEM	CÓDIGO	NOMBRE DE ASIGNATURA	MODALIDAD	COND	TIPO	HRS. TEOR	HRS. PRAC	HRS. T/P	CRÉDITOS.
5	IX	01020901	Seminario de tesis (*)	P	Oblig	General	2	4	0	4
5	IX	01020902	Internado	P	Oblig	De Especialidad	0	36	0	18
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>							<b>2</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>22</b>
<b>TOTAL HORAS SEMESTRALES</b>							<b>42</b>			

(\*) Sólo se dictará la teoría

AÑO	SEM	CÓDIGO	NOMBRE DE ASIGNATURA	MODALIDAD	COND	TIPO	HRS. TEOR	HRS. PRAC	HRS. T/P	CRÉDITOS.
-----	-----	--------	----------------------	-----------	------	------	-----------	-----------	----------	-----------

5	X	01021001	Internado	P	Oblig	De Especialidad	0	36	0	18
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>							<b>0</b>	<b>36</b>	<b>0</b>	<b>18</b>
<b>TOTAL HORAS SEMESTRALES</b>							<b>36</b>			

Aprobado con Resolución N 044-2014-PCO-UPADS  
Modificado con Resolución N 010-2019-CU-UPADS

### RESULTADO:

- ✓ En el caso de la Carrera de Enfermería, no funcionará el VIII Semestre porque no tuvo ingresantes en el año correspondiente.
- ✓ Según el informe de la Dirección de Escuela, luego de las reuniones virtuales con los docentes y la aprobación del Decanato (Anexo N° 03), sólo se dictaría el componente teórico de la totalidad de las asignaturas del VII Semestre.
- ✓ Los Semestres IX y X que corresponden al internado hospitalario y comunitario, por su propia naturaleza, no se puede adoptar a la modalidad no presencial, por lo tanto, se posterga hasta que las prácticas en los servicios asistenciales se reanuden.

### 1.2. CARRERA DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

AÑO	SEM.	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	COND	TIPO	HS TEORÍA	HS PRACT	CRÉDITOS
4	VII	02020701	Investigación I (*)	P	Oblig	General	2	2	3
4	VII	02020702	Análisis Clínicos (*)	P	Oblig	Específico	3	2	4
4	VII	02020703	Semiología (*)	P	Oblig	Específico	2	2	3
4	VII	02020704	Bromatología (*)	P	Oblig	Específico	2	2	3
4	VII	02020705	Farmacología II (*)	P	Oblig	De Especialidad	2	2	3
4	VII	02020706	Farmoquímica II (*)	P	Oblig	De Especialidad	2	2	3
4	VII	02020707	Biotecnología (*)	P	Oblig	De Especialidad	2	2	3
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>							<b>15</b>	<b>14</b>	<b>22</b>
<b>TOTAL HORAS SEMESTRALES</b>							<b>29</b>		

(\*) Sólo se dictará la teoría



AREQUIPA

**UNIVERSIDAD PRIVADA AUTÓNOMA DEL SUR S.A.C.**  
**Resolución N° 506-2011-CONAFU**

AÑO	SEM.	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	COND	TIPO	HS TEORÍA	HS PRACT	CRÉDITOS
4	VIII	02020801	Investigación II (*)	P	Oblig	General	3	2	4
4	VIII	02020802	Gestión en Salud (*)	P	Oblig	General	2	2	3
4	VIII	02020803	Farmacia y nutrición clínica (*)	P	Oblig	De Especialidad	3	2	4
4	VIII	02020804	Farmacología Molecular (*)	P	Oblig	De Especialidad	2	2	3
4	VIII	02020805	Biofarmacia (*)	P	Oblig	De Especialidad	2	2	3
4	VIII	02020806	Toxicología Forense (*)	P	Oblig	Específico	3	2	4
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>							<b>15</b>	<b>12</b>	<b>21</b>
<b>TOTAL HORAS SEMESTRALES</b>							<b>27</b>		

(\*) Sólo se dictará la teoría

AÑO	SEM.	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	COND	TIPO	HS TEORÍA	HS PRACT	CRÉDITOS
5	IX	02020901	Seminario de tesis (*)	P	Oblig	General	2	2	3
5	IX	02020902	Medicina Complementaria (*)	P	Oblig	De Especialidad	2	4	4
5	IX	02020903	Salud pública y farmacia comunitaria (*)	P	Oblig	De Especialidad	2	4	4
5	IX	02020904	Farmacovigilancia (*)	P	Oblig	De Especialidad	3	2	4
5	IX	02020905	Control de Calidad (*)	P	Oblig	General	3	2	4
5	IX	02020906	Atención farmacéutica (*)	P	Oblig	De Especialidad	2	2	3
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>							<b>14</b>	<b>16</b>	<b>22</b>
<b>TOTAL HORAS SEMESTRALES</b>							<b>30</b>		

(\*) Sólo se dictará la teoría

AÑO	SEM.	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	COND	TIPO	HS TEORÍA	HS PRACT	CRÉDITOS
5	X	02021001	Internado	P	Oblig	De Especialidad	0	46	23
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>							<b>0</b>	<b>46</b>	<b>23</b>
<b>TOTAL HORAS SEMESTRALES</b>							<b>46</b>		

Aprobado con Resolución N 044-2014-PCO-UPADS

Modificado con Resolución N 010-2019-CU-UPADS

**RESULTADOS**

- ✓ En la Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica, luego de la reunión virtual con los docentes, la Dirección de Escuela, con aprobación del Decano, envió el informe (Anexo N° 04) que todas las asignaturas del VII, VIII y IX Semestres se adaptan a la modalidad no presencial en su componente teórico, y que las prácticas correspondientes, se postergarían hasta que se reanude la asistencia de los estudiantes a la Universidad (Prácticas en laboratorio) o a los servicios asistenciales.

- ✓ Respecto al X semestre, que corresponde al Internado, con práctica en servicios de salud o en laboratorios farmacéuticos, no se pueden adaptar hasta que se levante el Estado de Aislamiento Social Obligatorio.

### 1.3. CARRERA DE TECNOLOGÍA MÉDICA: FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN

AÑO	SEM.	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	COND	TIPO	HS TEORÍA	HS PRACT	CRÉDITOS
3	V	03020501	Neurodesarrollo e intervención temprana (*)	P	Oblig	De Especialidad	2	2	3
3	V	03020502	Fisiología del ejercicio (*)	P	Oblig	De Especialidad	2	2	3
3	V	03020503	Psicología aplicada a la fisioterapia (***)	P	Oblig	De Especialidad	3	2	4
3	V	03020504	Epidemiología (*)	P	Oblig	Específico	2	2	3
3	V	03020505	Procedimientos de Terapias manuales (*)	P	Oblig	De Especialidad	2	4	4
3	V	03020506	Semiología por imágenes (*)	P	Oblig	De Especialidad	2	2	3
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>							<b>13</b>	<b>14</b>	<b>20</b>
<b>TOTAL DE HORAS SEMESTRALES</b>							<b>27</b>		

(\*) Sólo se dictará la teoría

(\*\*\*) Se dictará la teoría y práctica

AÑO	SEM.	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	COND	TIPO	HS TEORÍA	HS PRACT	CRÉDITOS
4	VII	03020701	Administración y gestión en salud (*)	P	Oblig	General	2	2	3
4	VII	03020702	investigación I (*)	P	Oblig	General	2	2	3
4	VII	03020703	Intervención integral del paciente neurológico adulto. (*)	P	Oblig	De Especialidad	2	4	4
4	VII	03020704	Fisioterapia en alteraciones músculo esqueléticas I (*)	P	Oblig	De Especialidad	2	4	4
4	VII	03020705	Fisioterapia deportiva y deportes adaptados (*)	P	Oblig	De Especialidad	2	4	4
4	VII	03020706	Intervención integral del paciente neurológico pediátrico (*)	P	Oblig	De Especialidad	2	2	3
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>							<b>12</b>	<b>18</b>	<b>21</b>
<b>TOTAL DE HORAS SEMESTRALES</b>							<b>30</b>		

(\*) Sólo se dictará la teoría

AÑO	SEM.	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	COND	TIPO	HS TEORÍA	HS PRACT	CRÉDITOS
4	VIII	03020801	Investigación II (*)	P	Oblig	General	3	2	4
4	VIII	03020802	Salud ocupacional y ergonomía (*)	P	Oblig	De Especialidad	2	2	3
4	VIII	03020803	Nutrición aplicada a la fisioterapia (***)	P	Oblig	De Especialidad	2	2	3
4	VIII	03020804	Fisioterapia cardio respiratoria (*)	P	Oblig	De Especialidad	2	4	4
4	VIII	03020805	Fisioterapia en alteraciones músculo esqueléticas II (*)	P	Oblig	De Especialidad	3	2	4
4	VIII	03020806	Gestión de proyección comunitaria en Terapia física. (*)	P	Oblig	De Especialidad	2	4	4
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>							<b>14</b>	<b>16</b>	<b>22</b>
<b>TOTAL DE HORAS SEMESTRALES</b>							<b>30</b>		

(\*) Sólo se dictará la teoría

(\*\*\*) Se dictará la teoría y práctica

AÑO	SEM.	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	COND	TIPO	HS TEORÍA	HS PRACT	CRÉDITOS
5	IX	03020901	Seminario de tesis (*)	P	Oblig	General	3	2	4
5	IX	03020902	Internado	P	Oblig	De Especialidad	0	36	18
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>							<b>3</b>	<b>38</b>	<b>22</b>
<b>TOTAL DE HORAS SEMESTRALES</b>							<b>41</b>		

(\*) Sólo se dictará la teoría

AÑO	SEM.	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	COND	TIPO	HS TEORÍA	HS PRACT	CRÉDITOS
5	X	03021001	Internado	P	Oblig	De Especialidad	0	36	18
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>							<b>0</b>	<b>36</b>	<b>18</b>
<b>TOTAL DE HORAS SEMESTRALES</b>							<b>36</b>		

Aprobado con Resolución N 044-2014-PCO-UPADS

Modificado con Resolución N 010-2019-CU-UPADS

### RESULTADO:

- ✓ En la carrera Profesional de Tecnología Médica: Fisioterapia y Rehabilitación, el informe técnico del Director de Escuela, con la opinión de los docentes y la aprobación del Decanato presentó el Informe (Anexo N° 05), en el sentido que todas las asignaturas del V, VII y VIII Semestres se adaptaban a la modalidad no presencial en su componente teórico con excepción de los Cursos de Psicología aplicada a la fisioterapia y Nutrición aplicada a la fisioterapia que tiene un desarrollo teórico – práctico, las prácticas de los demás cursos se realizarán al reanudarse las clases en la Universidad y su asistencia a los servicios asistenciales.
- ✓ Respecto al IX y X Semestre, que corresponde al Internado, el informe aludido indicó que sus actividades se suspendieron ya que, por su naturaleza debe desarrollarse en los ambientes de salud y que se reanudarán una vez culmine el periodo de aislamiento.

En resumen, la Universidad Privada Autónoma del Sur aprobó para sus tres Escuelas Profesionales, la **Adaptabilidad** de las asignaturas a la modalidad no presencial, pero en su componente teórico, garantizando el cumplimiento estricto del contenido silábico y postergando la realización de las prácticas al levantarse el periodo de Aislamiento Social Obligatorio. Las actividades de los semestres que hacen internado, no se pueden adaptar a la educación no presencial, quedando suspendidas.